

ANEXO 18.

Indicadores para el seguimiento y evaluación del Plan de Ordenamiento Territorial

1. Indicadores líderes de las políticas

POLÍTICA	INDICADOR LÍDER
Ecoeficiencia	Porcentaje de viajes en modos de transporte bajos en carbono (Transporte Público Masivo, Bicicleta, Peatonal), con motivación ir a trabajar o estudiar (día hábil típico con destino a Bogotá).
Equidad	Metros cuadrados de espacio público efectivo (zonas verdes, parques, plazas y plazoletas) por habitante.
Competitividad	Tiempo promedio de viaje con motivación ir a trabajar y/o estudiar (con destino a Bogotá).
Gobernabilidad	Ratio máxima de población y área urbana entre las localidades urbanas.

2. Indicadores según políticas, objetivos y estrategias

POLÍTICAS	OBJETIVOS	ESTRATÉGIAS	INDICADORES
1. Ecoeficiencia	1.1 Conservar y proteger el recurso hídrico: implementación de acciones que permitan garantizar un balance entre la conservación de las fuentes, el abastecimiento del recurso y reducir la carga contaminante que se dispone en los cuerpos de agua.	1.1.1 Incorporar en los instrumentos que complementen el POT los lineamientos estratégicos para la protección del recurso hídrico en línea con la política de la gestión integral del recurso hídrico y el Plan Estratégico de la Macrocuenca Magdalena Cauca así como el Plan Manejo y Ordenamiento de la Cuenca del Rio Bogotá, en los casos que aplique.	Porcentaje de longitud cauce de los ríos Torca, Salitre, Fucha y Tunjuelo que cuenta con un Índice de Calidad del Agua (WQI) excelente o bueno.
1. Ecoeficiencia	1.1 Conservar y proteger el recurso hídrico: implementación de acciones que permitan garantizar un balance entre la conservación de las fuentes, el abastecimiento del recurso y reducir la carga contaminante que se dispone en los cuerpos de agua.	1.1.2 Reducir la vulnerabilidad al desabastecimiento de agua mediante la protección de las áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos que surte de agua a los acueductos.	Porcentaje de adquisición de áreas de importancia estratégica para el abastecimiento de agua potable (sistemas de abasto urbano y rural).
1. Ecoeficiencia	1.1 Conservar y proteger el recurso hídrico: implementación de acciones que permitan garantizar un balance entre la conservación de las fuentes, el abastecimiento del recurso y reducir la carga contaminante que se dispone en los cuerpos de agua.	1.1.3 Propender por acciones para el Sistema de Alcantarillado Sanitario y Pluvial que permitan que la carga contaminante no limite el uso del agua.	Porcentaje de redes de alcantarillado con separación sanitaria y pluvial.
1. Ecoeficiencia			

	1.2 Recuperar los ecosistemas naturales y fortalecer su relación con las actividades humanas: integrar el espacio público a la Estructura Ecológica Principal, conformando un solo sistema que permita fortalecer la relación entre los ecosistemas naturales y las actividades humanas, recuperar los valores ambientales, aumentar la oferta de servicios ecosistémicos, y robustecer los servicios básicos que sostienen la calidad ambiental del hábitat urbano y rural.	1.2.1 Generar y priorizar recursos para la rehabilitación de las áreas de la Estructura Ecológica Principal que requieren de intervención.	Hectáreas en proceso de rehabilitación / Total de Hectáreas programadas.
1. Ecoeficiencia	1.2 Recuperar los ecosistemas naturales y fortalecer su relación con las actividades humanas: integrar el espacio público a la Estructura Ecológica Principal, conformando un solo sistema que permita fortalecer la relación entre los ecosistemas naturales y las actividades humanas, recuperar los valores ambientales, aumentar la oferta de servicios ecosistémicos, y robustecer los servicios básicos que sostienen la calidad ambiental del hábitat urbano y rural.	1.2.2 Aumentar la conectividad y accesibilidad de las áreas de la Estructura Ambiental y de Espacio Público y el aprovechamiento de los servicios ecosistémicos.	Porcentaje del suelo urbano y de expansión con accesibilidad peatonal a parques de escala metropolitana (2000 metros), zonal (1000 metros) y lineales (500 metros).
1. Ecoeficiencia	1.2 Recuperar los ecosistemas naturales y fortalecer su relación con las actividades humanas: integrar el espacio público a la Estructura Ecológica Principal, conformando un	1.2.3 Recuperar y regular el ciclo hidrológico a través de los sistemas de drenaje y el incremento de la oferta de áreas verdes.	Principal: Número de Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible construidos en áreas de la Estructura Ambiental y de Espacio Público.

	<p>solo sistema que permita fortalecer la relación entre los ecosistemas naturales y las actividades humanas, recuperar los valores ambientales, aumentar la oferta de servicios ecosistémicos, y robustecer los servicios básicos que sostienen la calidad ambiental del hábitat urbano y rural.</p>		<p>Complementario: Metros cuadrados de área verde por habitante (áreas blandas o con cobertura vegetal públicas y privadas), en suelo urbano y de expansión urbana.</p>
1. Ecoeficiencia	<p>1.2 Recuperar los ecosistemas naturales y fortalecer su relación con las actividades humanas: integrar el espacio público a la Estructura Ecológica Principal, conformando un solo sistema que permita fortalecer la relación entre los ecosistemas naturales y las actividades humanas, recuperar los valores ambientales, aumentar la oferta de servicios ecosistémicos, y robustecer los servicios básicos que sostienen la calidad ambiental del hábitat urbano y rural.</p>	<p>1.2.4 Aumentar la masa arbórea de la ciudad.</p>	<p>Árboles por habitante, en suelo urbano y de expansión urbana.</p>
1. Ecoeficiencia	<p>1.3 Enfrentar el cambio climático y aumentar la resiliencia ante eventos naturales generadores de riesgo: las acciones y las actuaciones públicas y privadas relacionadas con la edificación, la generación de soportes urbanos y la localización de actividades humanas se deben orientar en función de la adaptación ante los efectos del cambio climático global y la utilización</p>	<p>1.3.1 Promover el transporte bajo en emisiones de carbono</p>	<p>Principal: Kilómetros construidos de ciclo-infraestructura.</p> <p>Complementario: Porcentaje de viajes en modos de transporte bajos en carbono, con motivación ir a trabajar o estudiar.</p>

	de energías limpias, la gestión eficiente del riesgo, el manejo técnico y sostenible del sistema de saneamiento básico y el incremento de la capacidad de resiliencia frente a eventos naturales.		
1. Ecoeficiencia	1.3 Enfrentar el cambio climático y aumentar la resiliencia ante eventos naturales generadores de riesgo: las acciones y las actuaciones públicas y privadas relacionadas con la edificación, la generación de soportes urbanos y la localización de actividades humanas se deben orientar en función de la adaptación ante los efectos del cambio climático global y la utilización de energías limpias, la gestión eficiente del riesgo, el manejo técnico y sostenible del sistema de saneamiento básico y el incremento de la capacidad de resiliencia frente a eventos naturales.	1.3.2 Implementar de forma efectiva y previsiva la gestión del cambio climático y la gestión del riesgo.	Principal: Hectáreas rehabilitadas por alto riesgo no mitigable, habilitadas como espacio público en suelo de protección, urbano o de expansión urbana. Complementario: Hogares reasentados por alto riesgo no mitigable.
1. Ecoeficiencia	1.3 Enfrentar el cambio climático y aumentar la resiliencia ante eventos naturales generadores de riesgo: las acciones y las actuaciones públicas y privadas relacionadas con la edificación, la generación de soportes urbanos y la localización de actividades humanas se deben orientar en función de la adaptación ante los efectos del	1.3.3 Incentivar la producción, utilización y consumo responsable de recursos	Principal: Kilogramos de residuos sólidos no aprovechables dispuestos per cápita al año. Complementario: Metros cúbicos de agua residual tratada al año / Metros cúbicos de agua potable consumida.

	cambio climático global y la utilización de energías limpias, la gestión eficiente del riesgo, el manejo técnico y sostenible del sistema de saneamiento básico y el incremento de la capacidad de resiliencia frente a eventos naturales.		
1. Ecoeficiencia	1.4 Generar un crecimiento equilibrado de la Ciudad optimizando el aprovechamiento de los recursos naturales: se debe promover el uso y ocupación razonable del suelo, basado en criterios de desarrollo urbano denso, compacto, cercano y sostenible, con suficientes servicios sociales y espacio público desde un enfoque de responsabilidad social del cuidado y de la seguridad ciudadana para toda la población, articulando los sistemas ambientales de soporte a escala metropolitana y reduciendo la huella ecológica del crecimiento y funcionamiento de la Ciudad en la región.	1.4.1 Planear el crecimiento urbano compacto, denso y cercano en las áreas de expansión y desarrollo, respondiendo a la necesidad de nuevas viviendas y con la dotación de infraestructura y espacio público que permita su utilización para usos urbanos.	Principal: Hectáreas de suelo habilitadas (adopción plan parcial o licencia de urbanización) para espacio público efectivo y equipamientos en tratamiento de desarrollo. Complementario: Hectáreas de suelo habilitadas (adopción plan parcial o licencia de urbanización) para malla vial local en tratamiento de desarrollo.
1. Ecoeficiencia	1.4 Generar un crecimiento equilibrado de la Ciudad optimizando el aprovechamiento de los recursos naturales: se debe promover el uso y ocupación razonable del suelo, basado en criterios de desarrollo urbano denso, compacto, cercano y sostenible, con	1.4.2 Incentivar procesos de renovación urbana estratégicamente localizados que permitan el uso eficiente del suelo al interior de la Ciudad.	Principal: Número Planes parciales de renovación urbana adoptados. Complementario: Metros cuadrados licenciados en la modalidad de obra nueva en las

	suficientes servicios sociales y espacio público desde un enfoque de responsabilidad social del cuidado y de la seguridad ciudadana para toda la población, articulando los sistemas ambientales de soporte a escala metropolitana y reduciendo la huella ecológica del crecimiento y funcionamiento de la Ciudad en la región.		zonas con tratamiento de renovación.
1. Ecoeficiencia	1.4 Generar un crecimiento equilibrado de la Ciudad optimizando el aprovechamiento de los recursos naturales: se debe promover el uso y ocupación razonable del suelo, basado en criterios de desarrollo urbano denso, compacto, cercano y sostenible, con suficientes servicios sociales y espacio público desde un enfoque de responsabilidad social del cuidado y de la seguridad ciudadana para toda la población, articulando los sistemas ambientales de soporte a escala metropolitana y reduciendo la huella ecológica del crecimiento y funcionamiento de la Ciudad en la región.	1.4.3 Establecer estándares de calidad ambiental urbana en los tratamientos urbanísticos, tanto para los procesos de urbanización como para los de construcción.	Principal: Metros cuadrados de espacio público efectivo (zonas verdes, parques, plazas y plazoletas) por habitante, en suelo urbano y de expansión. Complementario: Metros cuadrados de área construida con certificación de sostenibilidad.
2. Equidad	2.1. Generar las condiciones para aumentar la producción y acceso a la vivienda y a entornos de calidad.	2.1.1 Habilitar y renovar suelos, que cuenten con los soportes urbanos	Principal: Hectáreas de suelo habilitadas (adopción de planes parciales y licencias de

		necesarios, para la construcción de vivienda.	urbanización) para desarrollo (Área Neta Urbanizable) Complementario: Hectáreas de suelo habilitadas (adopción de planes parciales) para renovación (Área Neta Urbanizable).
2. Equidad	2.1. Generar las condiciones para aumentar la producción y acceso a la vivienda y a entornos de calidad.	2.1.2 Promover y facilitar la gestión de suelos útiles para desarrollo de programas de Vivienda de Interés Prioritario (VIP) e Interés Social (VIS) en los distintos tratamientos.	Principal: Hectáreas de suelo habilitadas (adopción de planes parciales y licencias de urbanización) para uso residencial VIS/VIP en tratamiento de desarrollo (Área Útil). Complementario: Hectáreas de suelo habilitadas (adopción de planes parciales y licencias de urbanización) para uso residencial VIS/VIP en tratamiento de renovación (Área Útil).
2. Equidad	2.1. Generar las condiciones para aumentar la producción y acceso a la vivienda y a entornos de calidad.	2.1.3 Mejorar el entorno de barrios con desarrollo incompleto y déficit de soportes urbanos, en equilibrio con los estándares adecuados de espacio público, equipamientos y servicios.	Hectáreas mejoradas integralmente en áreas de intervención prioritaria.
2. Equidad	2.1. Generar las condiciones para aumentar la producción y acceso a la vivienda y a entornos de calidad.	2.1.4 Establecer instrumentos de planeamiento y gestión que promuevan estándares de calidad de vida.	Principal: Número Planes parciales de desarrollo adoptados.

			Complementario: Número de Planes parciales de renovación urbana adoptados.
2. Equidad	2.1. Generar las condiciones para aumentar la producción y acceso a la vivienda y a entornos de calidad.	2.1.5 Mejorar las condiciones del hábitat rural en los Centros Poblados Rurales y Centros de Equipamientos y Servicio.	Metros cuadrados de Parques Rurales habilitados como espacio público en los Centros Poblados Rurales.
2. Equidad	2.1. Generar las condiciones para aumentar la producción y acceso a la vivienda y a entornos de calidad.	2.1.6 Establecer apoyos e instrumentos financieros para mejorar el acceso a vivienda de los hogares más vulnerables.	Número de VIS/VIP licenciadas al año.
2. Equidad	2.2. Incrementar la oferta de espacios públicos de calidad universalmente accesibles, agradables y extendidos a todo el territorio.	2.2.1 Construir y adecuar calles completas, que provean de espacio público de calidad, que favorezcan el acceso universal y prioricen al peatón, ciclista y el transporte público masivo.	Principal: Kilómetros de calles completas intervenidas.
			Complementario: Porcentaje de viajes en modos de transporte bajos en carbono, con motivación ir a trabajar o estudiar.
2. Equidad	2.2. Incrementar la oferta de espacios públicos de calidad universalmente accesibles, agradables y extendidos a todo el territorio.	2.2.2 Conectar el borde urbano-rural con los espacios públicos de la ciudad, mejorando la cobertura del transporte público.	Kilómetros de corredores de transporte masivo construidos en zonas de borde.
2. Equidad	2.2. Incrementar la oferta de espacios públicos de calidad universalmente accesibles, agradables y extendidos a todo el territorio.	2.2.3 Dotar los espacios públicos con infraestructuras y equipos para la garantía de la seguridad y la sana convivencia.	Metros cuadrados de equipamientos de seguridad ciudadana por habitante.
2. Equidad	2.2. Incrementar la oferta de espacios públicos de calidad universalmente accesibles, agradables y extendidos a todo el territorio.	2.2.4 Generar, recuperar, restaurar, sostener y mantener las zonas verdes y parques del Distrito Capital.	Metros cuadrados de espacio público efectivo por habitante. (zonas verdes, parques, plazas y plazoletas).

2. Equidad	2.3. Generar equipamientos sociales, básicos y complementarios inclusivos que provean servicios sociales a todos los grupos de población sin discriminación, con pleno y libre ejercicio de los derechos individuales y colectivos, y que propicien el desarrollo pleno de los habitantes de la Ciudad.	2.3.1 Optimizar y flexibilizar el uso del suelo para aumentar el acceso a los equipamientos que prestan servicios sociales y funcionales por parte de sectores sociales.	Metros cuadrados construidos de uso dotacional público (equipamientos) por habitante.
2. Equidad	2.3. Generar equipamientos sociales, básicos y complementarios inclusivos que provean servicios sociales a todos los grupos de población sin discriminación, con pleno y libre ejercicio de los derechos individuales y colectivos, y que propicien el desarrollo pleno de los habitantes de la Ciudad.	2.3.2 Priorizar la construcción y obras de mantenimiento de equipamientos para atender las necesidades de los distintos grupos poblacionales en las zonas de mayor déficit.	Hectáreas de nodos de equipamientos ejecutados.
2. Equidad	2.3. Generar equipamientos sociales, básicos y complementarios inclusivos que provean servicios sociales a todos los grupos de población sin discriminación, con pleno y libre ejercicio de los derechos individuales y colectivos, y que propicien el desarrollo pleno de los habitantes de la Ciudad.	2.3.3 Recuperar, adecuar y mantener los equipamientos existentes en el Distrito.	Metros cuadrados licenciados para uso dotacional en las modalidades de ampliación, adecuación, modificación, restauración, reforzamiento y reconstrucción.
3. Competitividad	3.1 Optimizar los tiempos y la seguridad de desplazamiento de las personas y las mercancías en beneficio de los ciudadanos y de las empresas.	3.1.1 Proveer de infraestructura necesaria para que el sistema de movilidad funcione con calidad y	Principal: Kilómetros carril de malla vial arterial construida.

		seguridad y forma adecuada y eficiente.	Complementario: Kilómetros de corredores de transporte masivo construidos
3. Competitividad	3.1 Optimizar los tiempos y la seguridad de desplazamiento de las personas y las mercancías en beneficio de los ciudadanos y de las empresas.	3.1.2 Promover la mezcla responsable de usos para minimizar los desplazamientos, dinamizando la Ciudad con una adecuada mitigación de impactos.	Principal: Porcentaje de manzanas con tratamientos de renovación y consolidación con usos predominante menor al 80% del área construida. Complementario: Tiempo promedio de viaje con motivación ir a trabajar y/o estudiar.
3. Competitividad	3.1 Optimizar los tiempos y la seguridad de desplazamiento de las personas y las mercancías en beneficio de los ciudadanos y de las empresas.	3.1.3 Estructurar un sistema efectivo de logística y abastecimiento.	Porcentaje de los nuevos establecimientos de transporte o carga, según nomenclatura CIU, desarrollados en las zonas indicadas en la estructura social y económica.
3. Competitividad	3.1 Optimizar los tiempos y la seguridad de desplazamiento de las personas y las mercancías en beneficio de los ciudadanos y de las empresas.	3.1.4 Promover el desarrollo de infraestructura aeroportuaria de manera articulada con el entorno urbano, incrementado la conectividad regional	Porcentaje de nuevos metros cuadrados de área de construcción licenciada en usos industriales y logísticos en las áreas de actividad industrial I y II.
3. Competitividad	3.2 Promover la localización de actividades económicas estratégicas para el Distrito Capital asociadas a la cultura, turismo, innovación y conocimiento bajo el marco de la especialización inteligente y la industria naranja.	3.2.1 Generar incentivos en la norma urbanística e instrumentos para la localización de actividades económicas estratégicas e innovadoras, bajo el marco de la especialización inteligente.	Porcentaje de los nuevos establecimientos en actividades económicas estratégicas localizados en Áreas Estratégicas de Oportunidad Social y Económica.

3. Competitividad	3.2 Promover la localización de actividades económicas estratégicas para el Distrito Capital asociadas a la cultura, turismo, innovación y conocimiento bajo el marco de la especialización inteligente y la industria naranja.	3.2.2 Proveer de infraestructuras necesarias para el desarrollo de actividades económicas asociadas a la cultura, al patrimonio cultural, la innovación y el conocimiento.	Número de establecimientos identificados con código CIU de actividad económica estratégica por hectárea
3. Competitividad	3.2 Promover la localización de actividades económicas estratégicas para el Distrito Capital asociadas a la cultura, turismo, innovación y conocimiento bajo el marco de la especialización inteligente y la industria naranja.	3.2.3 Fomentar el fortalecimiento y el crecimiento de hospitales y universidades.	Metros cuadrados de área construida de dotacionales de salud y educación de escala metropolitana.
3. Competitividad	3.2 Promover la localización de actividades económicas estratégicas para el Distrito Capital asociadas a la cultura, turismo, innovación y conocimiento bajo el marco de la especialización inteligente y la industria naranja.	3.2.4 Fortalecer el turismo y la recreación.	Metros cuadrados de espacio público intervenidos en las zonas de interés turístico (ZIT).
3. Competitividad	3.3 Fortalecer la capacidad de Bogotá de atraer y mantener inversiones en su territorio en un marco normativo fundamentado en los principios de seguridad, concordancia, simplicidad, neutralidad y transparencia, adecuado para el desarrollo de programas y proyectos de corto, mediano y largo plazo.	3.3.1 Simplificar las normas urbanísticas para facilitar su aplicación.	Promedio anual de solicitudes de conceptos sobre norma urbana que son atendidas por la Dirección de Servicio al Ciudadano de la SDP
3. Competitividad			

	3.3 Fortalecer la capacidad de Bogotá de atraer y mantener inversiones en su territorio en un marco normativo fundamentado en los principios de seguridad, concordancia, simplicidad, neutralidad y transparencia, adecuado para el desarrollo de programas y proyectos de corto, mediano y largo plazo.	3.3.2 Actualizar los sistemas de consulta y divulgación de las normas urbanísticas aplicables, de manera que puedan ser consultadas de forma oportuna por los interesados.	Número de consultas al SINUPOT
3. Competitividad	3.4 Promover la utilización de tecnología como medio que facilita el análisis de las necesidades de los ciudadanos, las dinámicas para competitividad y el desarrollo económico, contribuyendo al principio de sostenibilidad consolidando a Bogotá como una ciudad y territorio inteligente.	3.4.1 Promover la infraestructura para el despliegue de servicio de tecnologías de información y telecomunicaciones.	Porcentaje del área urbana con cobertura de fibra óptica.
3. Competitividad	3.4 Promover la utilización de tecnología como medio que facilita el análisis de las necesidades de los ciudadanos, las dinámicas para competitividad y el desarrollo económico, contribuyendo al principio de sostenibilidad consolidando a Bogotá como una ciudad y territorio inteligente.	3.4.2 Involucrar elementos tecnológicos en la movilidad y el transporte.	Tiempo promedio de viaje para ir a trabajar o estudiar en modos de transporte que hacen uso de los carriles de tráfico mixto (SITP, Bus-Buseta, Automóvil, Taxi, Moto, Ruta escolar, Especial. Ilegal).
3. Competitividad	3.4 Promover la utilización de tecnología como medio que facilita el análisis de las necesidades de los	3.4.3 Incorporar infraestructuras tecnológicas necesarias para lograr hogares conectados e inteligentes.	Porcentaje de hogares con acceso de internet.

	ciudadanos, las dinámicas para competitividad y el desarrollo económico, contribuyendo al principio de sostenibilidad consolidando a Bogotá como una ciudad y territorio inteligente.		
3. Competitividad	3.4 Promover la utilización de tecnología como medio que facilita el análisis de las necesidades de los ciudadanos, las dinámicas para competitividad y el desarrollo económico, contribuyendo al principio de sostenibilidad consolidando a Bogotá como una ciudad y territorio inteligente.	3.4.4 Utilizar el mobiliario de la Ciudad para desplegar tecnología que permita optimizar la prestación de los servicios públicos.	Número de luminarias modernizadas.
4. Gobernabilidad	4.1 Crear e implementar esquemas de convergencia interinstitucional que permitan una gerencia y ejecución eficiente de los proyectos y programas del POT	4.1.1 Evaluación periódica de las gerencias de los programas y proyectos del POT.	Porcentaje de programas y proyectos que se encuentran en incumplimiento de sus metas de corto, mediano y largo plazo.
4. Gobernabilidad	4.1 Crear e implementar esquemas de convergencia interinstitucional que permitan una gerencia y ejecución eficiente de los proyectos y programas del POT	4.1.2 Garantizar que los mecanismos de ejecución del POT estén articulados con el sistema presupuestal del Distrito.	Porcentaje de los programas y proyectos del POT según plazo de ejecución, incluidos al interior del presupuesto anual distrital.
4. Gobernabilidad	4.2 Generar espacios de participación ciudadana y rendición de cuentas que den cuenta sobre el avance en la ejecución del POT.	4.2.1 Implementar espacios que permitan a la ciudadanía tener información y participar en la adopción y ejecución de decisiones asociadas al POT.	Número de asistentes a eventos informativos del POT y los instrumentos que lo complementan.

4. Gobernabilidad	4.2 Generar espacios de participación ciudadana y rendición de cuentas que den cuenta sobre el avance en la ejecución del POT.	4.2.2 Incorporar en la rendición de cuentas de la Alcaldía Mayor el avance de la ejecución de POT.	Número de asistentes a eventos de rendición de cuentas del POT.
4. Gobernabilidad	4.3 Desarrollar e implementar la gobernanza regional y la gobernabilidad distrital y local.	4.3.1 Fomentar la gobernanza regional.	Porcentaje de recursos destinados y ejecutados para la implementación de hechos regionales del POT.
4. Gobernabilidad	4.3 Desarrollar e implementar la gobernanza regional y la gobernabilidad distrital y local.	4.3.2 Implementar las decisiones adoptadas en el marco de los comités de integración territorial.	Porcentaje de decisiones relacionadas con los hechos regionales del POT adoptadas en el CIT que se encuentran ejecutadas o en ejecución.
4. Gobernabilidad	4.3 Desarrollar e implementar la gobernanza regional y la gobernabilidad distrital y local.	4.3.3 Articulación institucional de los sectores administrativos del Distrito.	Porcentaje de avance en la implementación de las Actuaciones Urbanas Integrales de crecimiento y cualificación.
4. Gobernabilidad	4.3 Desarrollar e implementar la gobernanza regional y la gobernabilidad distrital y local.	4.3.4 Promover la descentralización y desconcentración de la prestación de los servicios, mediante la reorganización de las localidades del Distrito de acuerdo con las características sociales de sus habitantes, con homogeneidad desde el punto de vista geográfico, social, cultural y económico.	Ratio máxima de población y área urbana entre las localidades urbanas.

3. Líneas base y metas a corto, mediano y largo plazo por indicador

INDICADORES	LÍNEAS BASE	METAS
Porcentaje de longitud cauce de los ríos Torca, Salitre, Fucha y Tunjuelo que cuenta con un Índice de Calidad del Agua (WQI) excelente o bueno.	27,4% (2018)	CP: 30,8%
		MP: 34,3%
		LP: 37,8%
Hectáreas en proceso de rehabilitación / Total de hectáreas programadas.	0 ha	CP: 530 ha (33,1%)
		MP: 1.100 ha (acum) (68,8%)
		LP: 1.600 ha (acum) (100%)
Principal: Número de Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible construidos en áreas de la Estructura Ambiental y de Espacio Público.	2 Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible –SUDS-	CP: 10 SUDS construidos.
		MP: 20 SUDS construidos (Acum).
		LP: 40 SUDS construidos (Acum).
Complementario: Metros cuadrados de área verde por habitante (áreas blandas o con cobertura vegetal públicas y privadas), en suelo urbano y de expansión urbana.	11,3 m ² /hab. (2017)	CP: 11,4 m ² /Hab.
		MP: 11,5 m ² /Hab.
		LP: 11,6 m ² /Hab.
Árboles por habitante, en suelo urbano y de expansión urbana	0,16 árboles/habitante (2018)	CP: 0,16 árboles/habitante
		MP: 0,17 árboles/habitante
		LP: 0,18 árboles/habitante
Principal: Kilómetros construidos de ciclo-infraestructura.	490,9 Km	CP: 34,7 Km.
		MP: 15,6 Km
		LP: 85,9 Km
Complementario: Porcentaje de viajes en modos de transporte bajos en carbono, con motivación ir a trabajar o estudiar.	56,8% (2017) viajes día hábil típico con origen en Bogotá, haciendo uso de uno o más de estos modos de transporte como	CP: 58,8%
		MP: 60,8%
		LP: 62,7%

	parte de la longitud total del trayecto de viaje.	
Principal: Hectáreas rehabilitadas por alto riesgo no mitigable, habilitadas como espacio público en suelo de protección, urbano o de expansión urbana.	0 ha	CP: 80 ha
		MP: 160 ha (Acum)
		LP: 240 ha (Acum)
Complementario: Hogares reasentados por alto riesgo no mitigable.	0 hogares	CP: 2.105 hogares
		MP: 4.210 hogares (Acum)
		LP: 6.315 hogares (Acum)
Principal: Kilogramos de residuos sólidos no aprovechables dispuestos per cápita al año.	282,7 Kg /hab. al año (2017)	CP: 278 Kg /Hab. al año
		MP: 273,4 Kg / Hab. al año
		LP: 268,8 Kg /Hab. al año
Principal: Hectáreas de suelo habilitadas (adopción plan parcial o licencia de urbanización) para espacio público efectivo y equipamientos en tratamiento de desarrollo.	0 ha	CP: 80 ha
		MP: 187 ha (Acum)
		LP: 267 ha (Acum)
Complementario: Hectáreas de suelo habilitadas (adopción plan parcial o licencia de urbanización) para malla vial local en tratamiento de desarrollo.	0 ha	CP: 48 ha
		MP: 112 ha (Acum)
		LP: 160 ha (Acum)
Principal: Número Planes parciales de renovación urbana adoptados.	0 PPRU	CP: 10 PPRU.
		MP: 20 PPRU (Acum).
		LP: 30 PPRU (Acum).
Principal: Metros cuadrados de espacio público efectivo (zonas verdes, parques, plazas y plazoletas) por habitante, en suelo urbano y de expansión.	4,35 m ² EPE/hab. (2016)	CP: 4,50 m ² EPE/Hab.
		MP: 4,51 m ² EPE/Hab.
		LP: 4,75 m ² EPE/Hab.
Complementario: Metros cuadrados de área construida con certificación de sostenibilidad.	2.093.027 m ² (2008-2018)	CP: 154.283 m ²
		MP: 308.565 m ²
		LP: 462.848 m ²

Principal: Hectáreas de suelo habilitadas (adopción de planes parciales y licencias de urbanización) para desarrollo (Área Neta Urbanizable)	0 ha	CP: 320 ha
		MP: 747 ha (Acum)
		LP: 1067 ha (Acum)
Complementario: Hectáreas de suelo habilitadas (adopción de planes parciales) para renovación (Área Neta Urbanizable).	0 ha	CP: 40 ha
		MP: 80 ha (Acum)
		LP: 120 ha (Acum)
Principal: Hectáreas de suelo habilitadas (adopción de planes parciales y licencias de urbanización) para uso residencial VIS/VIP en tratamiento de desarrollo (Área Útil).	0 ha	CP: 89 ha en desarrollo.
		MP: 208 ha en desarrollo (Acum).
		LP: 297 ha en desarrollo (Acum).
Complementario: Hectáreas de suelo habilitadas (adopción de planes parciales y licencias de urbanización) para uso residencial VIS/VIP en tratamiento de renovación (Área Útil).	0 ha	CP: 8 ha en renovación
		MP: 16 ha en renovación (Acum)
		LP: 24 ha en renovación (Acum)
Hectáreas mejoradas integralmente en áreas de intervención prioritaria.	0 ha	CP: 69 ha
		MP: 138 ha (Acum)
		LP: 207 ha (Acum)
Principal: Número Planes parciales de desarrollo adoptados.	0 PPD	CP: 11 PPD.
		MP: 23 PPD (Acum).
		LP: 34 PPD (Acum).
Complementario: Número de Planes parciales de renovación urbana adoptados.	0 PPRU	CP: 10 PPRU .
		MP: 20 PPRU (Acum).
		LP: 30 PPRU (Acum).
Metros cuadrados de Parques Rurales habilitados como espacio público en los Centros Poblados Rurales.	0 m ²	CP: 31.000 m ²
		MP: 62.000 m ² (Acum)
		LP: 93.000 m ² (Acum)
Número de VIS/VIP licenciadas al año.	0 VIS/VIP	CP: 22.820 VIS/VIP
		MP: 51.580 VIS/VIP (Acum).

		LP: 74.400 VIS/VIP (Acum).
Principal: Kilómetros de calles completas intervenidas.	72,1 Km (2018)	CP: 5 Km
		MP: 11,5 Km (Acum)
		LP: 15 Km (Acum)
Complementario: Porcentaje de viajes en modos de transporte bajos en carbono, con motivación ir a trabajar o estudiar.	56,8% (2017) viajes día hábil típico con origen en Bogotá, haciendo uso de uno o más de estos modos de transporte como parte de la longitud total del trayecto de viaje.	CP: 58,8%
		MP: 60,8%
		LP: 62,7%
Kilómetros de corredores de transporte masivo construidos en zonas de borde.	26,3 Km (23,4 Km Troncal, 2,9 Km Cable)	CP: 55,6 Km (37,4 Troncal, 18,1 Férreo)
		MP: 20,6 Km (19,6 Troncal, 1,0 Férreo)
		LP: 56,0 Km (44,6 Km Troncal, 5,6 Km Férreo, 5,8 Km Cable aéreo)
Metros cuadrados de equipamientos de seguridad ciudadana por habitante.	0,05 m ² /Hab. (2018)	CP: 0,06 m ² /Hab.
		MP: 0,07 m ² /Hab.
		LP: 0,08 m ² /Hab.
Metros cuadrados de espacio público efectivo por habitante. (zonas verdes, parques, plazas y plazoletas).	4,35 m ² EPE/hab. (2016)	CP: 4,50 m ² EPE/Hab.
		MP: 4,51 m ² EPE/Hab.
		LP: 4,75 m ² EPE/Hab.
Metros cuadrados construidos de uso dotacional público (equipamientos) por habitante.	1,63 m ² /Hab. (2018).	CP: 1,65 m ² /hab.
		MP: 1,67 m ² /hab.
		LP: 1,69 m ² /hab.
Hectáreas de nodos de equipamientos ejecutados.	0 ha.	CP: 43,1 ha
		MP: 141,2 ha
		LP: 289,9 ha
Metros cuadrados licenciados para uso dotacional en las modalidades de ampliación, adecuación, modificación, restauración, reforzamiento y reconstrucción.	0 m ²	CP: 1.450.369 m ²
		MP: 2.900.739 m ²
		LP: 4.351.108 m ²

Principal: Kilómetros carril de malla vial arterial construida.	2.655,4 Km Carril Tráfico Mixto (2018)	CP: 550,72 Km Carril Tráfico Mixto.
		MP: 446,72 Km Carril Tráfico Mixto
		LP: 246,36 Km Carril Tráfico Mixto
Complementario: Kilómetros de corredores de transporte masivo construidos	108,3 Km (2018)	CP: 147,7 Km
		MP: 87,4 Km
		LP: 120,0 Km
Principal: Porcentaje de manzanas con tratamientos de renovación y consolidación con usos predominante menor al 80% del área construida.	31,83%	CP: 33,66%
		MP: 35,50%
		LP: 37,33%
Complementario: Tiempo promedio de viaje con motivación ir a trabajar y/o estudiar.	46 minutos y 59 segundos (46:59), viajes día hábil típico, con origen en Bogotá.	CP: 45:25
		MP: 43:50
		LP: 42:16
Porcentaje de los nuevos establecimientos de transporte o carga, según nomenclatura CIU, desarrollados en las zonas indicadas en la estructura social y económica.	30%	CP: 35%
		MP: 40%
		LP: 45%
Porcentaje de los nuevos establecimientos en actividades económicas estratégicas localizados en Áreas Estratégicas de Oportunidad Social y Económica.	19% (2018)	CP: 20%
		MP: 22%
		LP: 25%
Metros cuadrados de área construida de dotacionales de salud y educación de escala metropolitana.	3.934.870 m ²	CP: 4.211.112 m ²
		MP: 4.377.548 m ²
		LP: 4.539.435 m ²
Promedio anual de solicitudes de conceptos sobre norma urbana que son atendidas por la Dirección de Servicio al Ciudadano de la SDP	20.917 solicitudes anuales promedio (2016-2018)	CP: 20.200 solicitudes anuales promedio
		MP: 19.500 solicitudes anuales promedio
		LP: 18.800 solicitudes anuales promedio
Número de consultas al SINUPOT	110.000 consultas mensuales promedio al SINUPOT (2017-2018)	CP: 113.000 Consultas mensuales promedio al SINUPOT

		MP: 117.000 Consultas mensuales promedio al SINUPOT
		LP: 121.000 Consultas mensuales promedio al SINUPOT
Ratio máxima de población y área urbana entre las localidades urbanas.	57,2 a 1 en población - Suba y La Candelaria (2017); 28,2 a 1 en área urbana - Suba y La (2017).	CP: Ratio máxima de 5 a 1 en población y área urbana.
		MP: Ratio máxima de 5 a 1 en población y área urbana.
		LP: Ratio máxima de 5 a 1 en población y área urbana.